lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 10:54

Notificacionj

Para licitaciones@bios.com.py

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de laa**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC Nº 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM Nº 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** Este correo posee confirmación de lectura******

- BIOS INFORMATICA.pdf (1 MB)
- DICTAMEN DE EVALUACION.pdf (14 MB)

lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 10:57

Notificacion

Para sintec@sintec.com.py

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC N° 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM N° 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** *Este correo posee confirmación de lectura* ******

- DICTAMEN DE EVALUACION.pdf (14 MB)
- SINTEC S.A..pdf (1 MB)

lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 10:58

Notificacion

Para nmdisenos@hotmail.com

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de laa**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC Nº 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM Nº 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** *Este correo posee confirmación de lectura*******

- NM DISEÑOS.pdf (1 MB)
- DICTAMEN DE EVALUACION.pdf (14 MB)

lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 10:59

Notificacion

Para rolyarevalos <rolyarevalos@gmail.com>

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC N° 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM N° 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** ***Este correo posee confirmación de lectura*******

- DICTAMEN DE EVALUACION.pdf (14 MB)
- DISTRIBUIDORA PAULA.pdf (1 MB)

lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 11:01

Notificacion

Para comercial@conde.com.py

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de laa**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC N° 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM N° 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** *Este correo posee confirmación de lectura*******

lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py 7/3/2018 11:01

Notificacion

Para contacto.samansa@gmail.com

Ref.: CDN°02/2018"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124.

*La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de laa**CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 340.124,**ha resultado beneficiadala firma**CARPINTERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina RUC Nº 3.224.338-3**, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde.*

*El mencionado procedimiento ha sido formalizado según**Resolución IM Nº 446/2018 de fecha 03 de marzo de 2018.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Abg. Lilian Josefina Florentin

Directora UOC

Municipalidad de Itauguá

Telef: 0294-220358- U.O.C.

Se ruega remitir acuse de recibo

****** *Este correo posee confirmación de lectura*******

- SAMAN S.A.pdf (1 MB)
- DICTAMEN DE EVALUACION.pdf (14 MB)